



OFICIO N° 70

SANTIAGO, 29 de diciembre de 2011.

A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO,
SEÑOR GUIDO GIRARDI LAVÍN.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS,
SEÑOR SERGIO PÁEZ VERDUGO.

Me permito expresar a V.E. que, mediante oficio N° 68, de 23 de diciembre del año en curso, el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias procedió a dar cumplimiento a la letra f) del artículo 14 de su Reglamento, que dispone que en la última semana de diciembre deberá proceder a reajustar las asignaciones parlamentarias.

En dicho documento se señaló que el Consejo “determinó informar a esa Corporación que sus organismos internos pueden proceder a la reajustabilidad de la Asignación Personal de Apoyo, tanto de los señores Senadores como de los Comités Parlamentarios, en un 5% nominal a partir del 01 de diciembre de 2011. Igual reajuste corresponderá sólo a las personas con contrato de trabajo pagados con cargo a la asignación asesorías externas de los Comités Parlamentarios. Las restantes asignaciones, se reajustarán, según corresponda, en un 2,8% nominal desde el 01 de enero de 2012.”.

Como V.E. podrá comprender, la decisión del Consejo fue que debían reajustarse las remuneraciones de todas las personas con contrato de trabajo con cargo tanto a las Asignaciones de Personal de Apoyo como de Asesorías Externas de los Comités. De no haberlo considerado así, la asignación personal de apoyo se habría reajustado en un 2.8% nominal.

S-2686



El objeto de remitir este oficio a V.E. es fijar con absoluta claridad el sentido y alcance del Acuerdo del Consejo, a fin de que no haya una interpretación equivocada por parte de los organismos internos de esa Corporación, y procedan, en consecuencia, a reajustar, a partir del 1° de diciembre de 2011 y durante el año 2012 hasta el próximo reajuste, las rentas de todos los empleados contratados con cargo a las asignaciones Personal de Apoyo y Asesorías Externas de los Comités Parlamentarios, bajo la modalidad de contrato de trabajo.

Dios guarde a V.E.

Carlos Loyola Opazo
Secretario Ejecutivo
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias

Sergio Páez Verdugo
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias